INFORME DE ACTIVIDADES No 1	
PERIODO DE EJECUCIÓN: Desde 04/04/2025 hasta 03/05/2025	
CONTRATO NO. 1530 DEL 2 DE ABRIL DE 2025	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ROGER FERNANDO JIMÉNEZ CARDOZO
NO. DE IDENTIFICACIÓN	1.022.325.358 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN	MZ D CA 22 URB ENTRERRIOS
TELÉFONO/CELULAR	3150564936
EPS	SANITAS
FONDO DE PENSIONES	PROTECCIÓN
CUENTA BANCARIA	*NO.* 86941733150
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	BANCOLOMBIA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	PI19-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PUBLICIDAD DE ARTICULOS Y BOLETINES DIGITALES DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y SUS DEPENDENCIAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS DE CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS ($105.000.000) M/CTE
FECHA ACTA DE INICIO	4 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	NO APLICA
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	NO APLICA
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL CONTRATO No: 1530 DEL 2 DE ABRIL 2025

PERIODO: DESDE 4 DE ABRIL DEL 2025 HASTA EL 3 DE MAYO DEL 2025

Para dar cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios **No. 1530 DEL 2 DE ABRIL 2025**, me permito presentar informe sobre la gestión realizada en el periodo correspondiente **desde 4 DE ABRIL DEL 2025 HASTA EL 3 DE MAYO del 2025**, de acuerdo a como lo estipula el contrato en mención.

En el periodo ya aludido he desempeñado las siguientes labores de prestación de servicios para contribuir a á difusión y promoción de las acciones, gestiones, proyectos, programas y planes realizados por la Alcaldía municipal de Ibagué y sus dependencias estipuladas en el contrato y también las encomendadas por el Supervisor.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1: Realizar la publicación de dos (2) mega banner de 980x90 pixeles al mes ubicado debajo del menú principal (Home) de la página Contrapeso www.contrapeso.com.co, con publicidad sobre la gestión institucional de la Administración Municipal.

Se realizó la publicación de dos (2) mega Banner de 980 x 90 Px al mes ubicado debajo del menú principal en el home de la página Contrapeso www.contrapeso.com.co, con publicidad sobre la gestión institucional de la Administración Municipal.

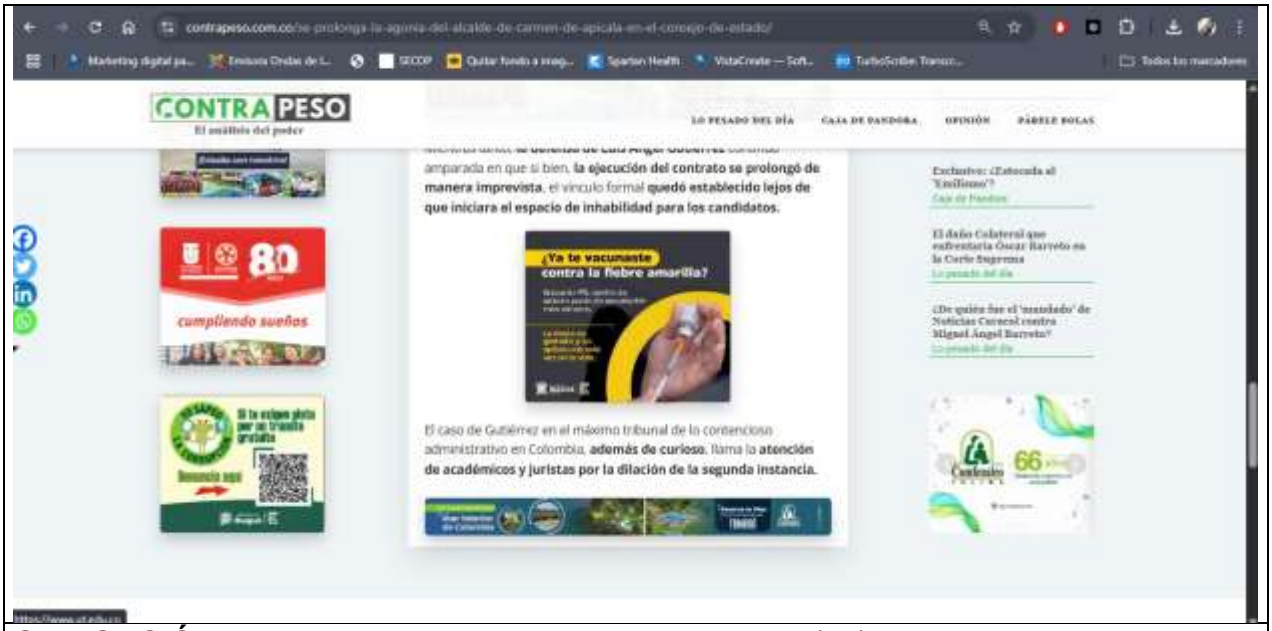




OBLIGACIÓN No. 2: Realizar la publicación de dos (2) banner en páginas interiores de 300x250 pixeles al mes, con contenido de las gestiones adelantadas por la Alcaldía de Ibagué

Se realizó la publicación de dos (2) banner en paginas interiores de 300x250 pixeles al mes, con contenido de las gestiones adelantadas por la Alcaldía de Ibagué.





OBLIGACIÓN No. 3: Realizar la publicación de catorce (14) notas periodísticas sobre las gestiones realizadas y adelantadas por la Administración Municipal en la sección "Párele bolas" del portal web www.contrapeso.com.co

Se realizó la publicación de catorce (14) notas periodísticas sobre las gestiones realizadas y adelantadas por la administración municipal en la sección "Párele bolas" del portal web www.contrapeso.com.co

1. **https://contrapeso.com.co/avanza-la-modernizacion-del-alumbrado-publico-en-57-iglesias-para-semana-santa/**

- **Publicación #1 14 de abril de 2025 Modernización alumbrado público iglesias**



2. **https://contrapeso.com.co/alcaldia-ha-vacunado-a-mas-de-42-000-personas-contra-la-fiebre-amarilla-en-ibague/**

- **Publicación #2 16 de abril de 2025 Más de 42.0000 personas vacunadas contra la fiebre amarilla**



3. **https://contrapeso.com.co/tras-10-anos-de-espera-alcaldesa-johana-aranda-inaugura-hoy-las-renovadas-piscinas-olimpicas-de-la-42/**

- **Publicación #3 25 de abril de 2025 Inauguración Piscinas de la 42**



4. https://contrapeso.com.co/ahora-si-estamos-completos-con-las-piscinas-olimpicas-de-la-42-ibague-ya-tiene-todos-sus-escenarios-deportivos-construidos/

- **Publicación #4 27 de abril de 2025 Ibagué ya cuenta con todos sus escenarios deportivos**



5. https://contrapeso.com.co/71-285-personas-han-sido-vacunadas-contra-la-fiebre-amarilla-en-ibague/

- **Publicación #5 27 de abril de 2025 71.285 personas han sido**

vacunadas contra la fiebre amarilla en Ibagué



6. **https://contrapeso.com.co/todo-listo-para-el-mundial-de-futbol-de-salon-ibague-2025/**

 - **Publicación #6 30 de abril de 2025 Mundial de Fútbol de Salón Ibagué 2025**



7. **https://contrapeso.com.co/mas-de-60-eventos-en-la-programacion-del-51-festival-folclorico-colombiano-en-ibague/**

 - **Publicación #7 30 de abril de 2025 Más de 60 eventos en la**

programación del 51° Festival Folclórico



8. https://contrapeso.com.co/atencion-ibague-amplia-horarios-de-vacunacion-contra-la-fiebre-amarilla/

 - **Publicación #8 01 de mayo de 2025 Ibagué amplía horarios de vacunación contra la fiebre amarilla**



9. https://contrapeso.com.co/joven-motociclista-fallecio-tras-chocar-contra-un-separador-en-la-avenida-mirolindo/

 - **Publicación #9 01 de mayo de 2025 Joven motociclista falleció tras chocar contra un separador en la avenida Mirolindo**



10. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid0rz6nnJeiUH6cvqQ15To7N2SsGpHzvXBvPvDyCeXYzLPDF9H3V6QKWwgRFfyAgxmhl

- **Publicación #10 01 de mayo de 2025 Joven motociclista falleció tras chocar contra un separador en la avenida Mirolindo**



11. https://contrapeso.com.co/alcaldia-de-ibague-realizara-jornada-especial-de-vacunacion-para-taxistas-este-lunes-5-de-mayo/

- **Publicación #11 02 de mayo de 2025 jornada especial de vacunación para taxistas**



12. https://contrapeso.com.co/este-fin-de-semana-recorra-ibague-gratis-con-el-sistema-publico-de-bicicletas/

- **Publicación #12 02 de mayo de 2025 Sistema Público de Bicicletas**



13. https://contrapeso.com.co/buenas-noticias-para-el-barrio-restrepo-pavimentacion-avanza-tras-25-anos-de-espera/

- **Publicación #13 03 de mayo de 2025 Avanza pavimentación en el barrio Restrepo**



14. **https://contrapeso.com.co/ahora-si-alcaldia-de-ibague-ya-puede-ejecutar-recursos-del-emprestito-para-obras-viales-y-sociales/**

- **Publicación #14 03 de mayo de 2025 Alcaldía de Ibagué ya puede ejecutar recursos del empréstito**

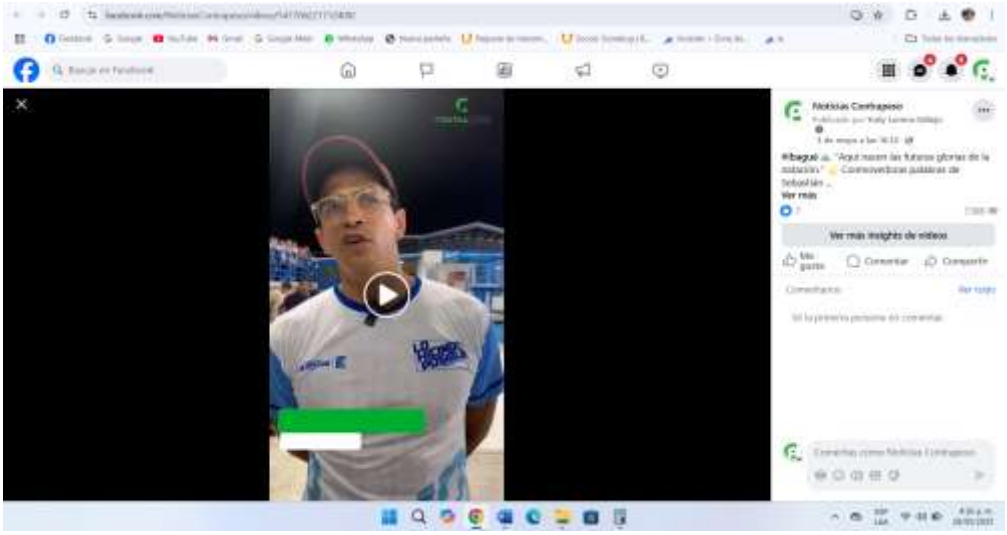


OBLIGACIÓN No. 4: Realizar la publicación de dos (2) videoclips mensuales en la FanPage y el portal web, con una duración máxima de dos (2) minutos, de las gestiones realizadas por la Alcaldía de Ibagué
Se realizó la publicación de dos (2) videoclips mensuales en la FanPage del portal web

con una duración máxima de dos (2) minutos, de las gestiones realizadas por la Alcaldía de Ibagué.

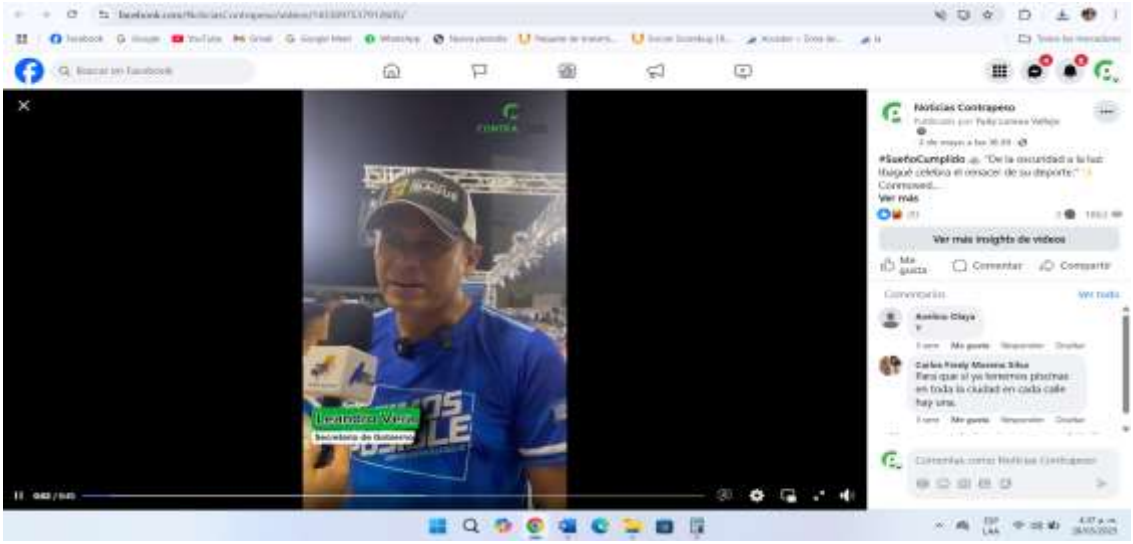
1. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/videos/547706221712408/

- **Reel #1 29 de abril 2025 Gerente del IMDRI habla sobre la inauguración de las piscinas Olímpicas**



2. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/videos/1433097537912605/

- **Reel #2 30 de abril 2025 secretario de Gobierno habla sobre la inauguración de las piscinas Olímpicas**

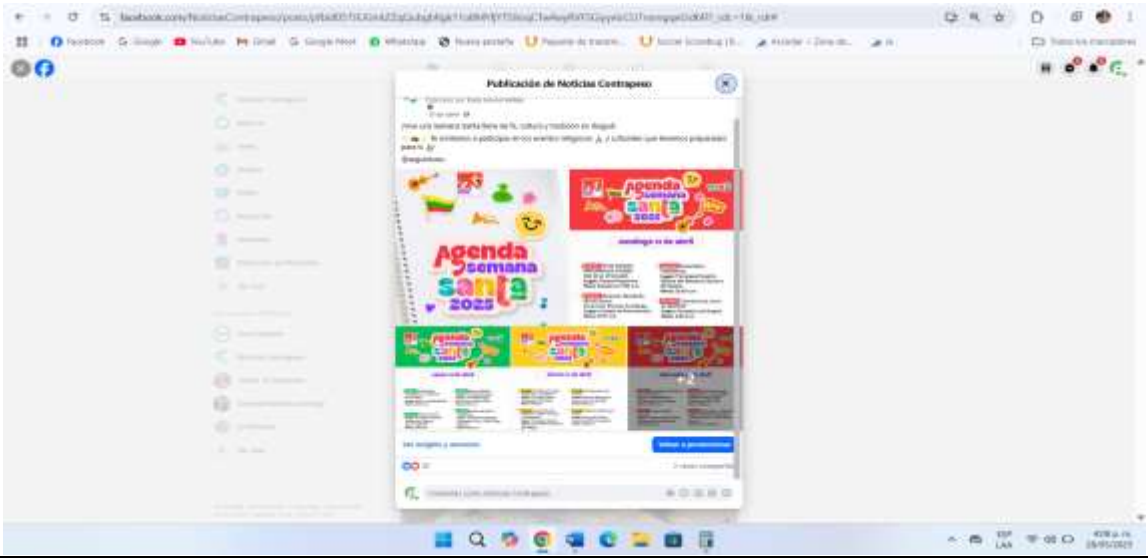


OBLIGACIÓN No. 5: Realizar la publicación de catorce (14) post o repost en la FanPage de Contrapeso con contenido de imágenes o videos sobre las gestiones realizadas por la Alcaldía de Ibagué

Se realizó la publicación de catorce (14) post o repost en la FanPage de Contrapeso con contenido de imágenes o videos sobre las gestiones realizadas por la Alcaldía de Ibagué.

1. https://web.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid057JEJGmtZZqQubgbRgk11oBMYfjYTS9oqCTw4wyRVFSGiyyeicCU7nsmgqet3d6Fl

- **Publicación #1 13 de abril 2025 imágenes eventos religiosos y culturales Semana Santa**



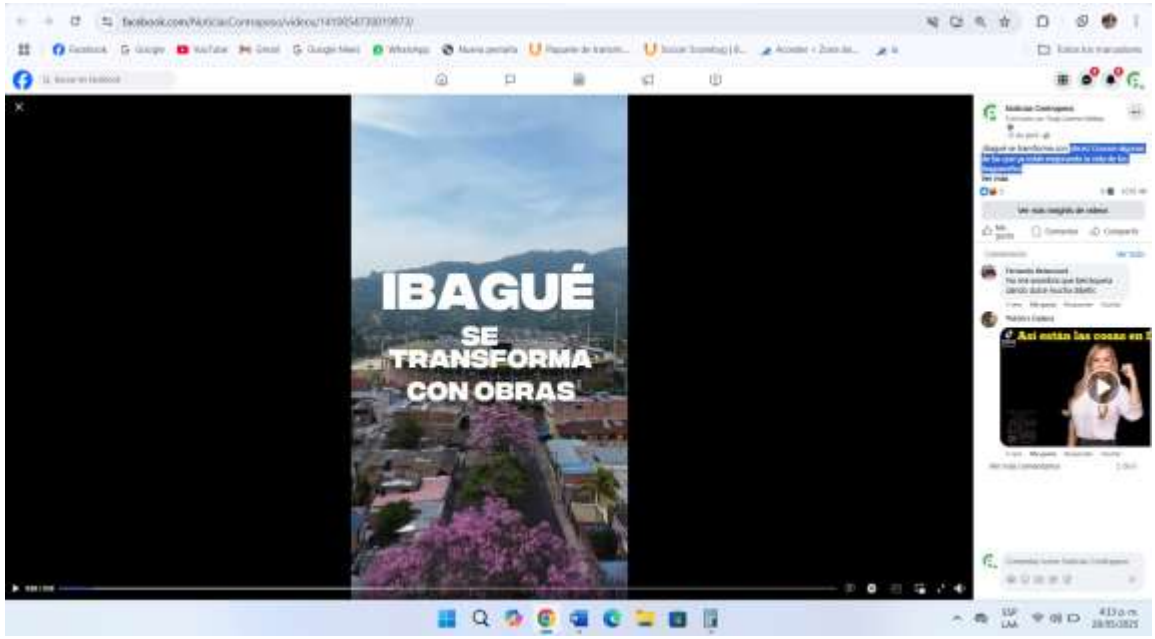
2. https://web.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid02ADFpEHCy1fKTf141wnB2mjCDj4kLXxN2FTrz3uWgnkW6z4S9tfUMznqVEYuPrCVNl

- **Publicación #2 15 de abril 2025 imágenes inauguración piscinas de la 42**



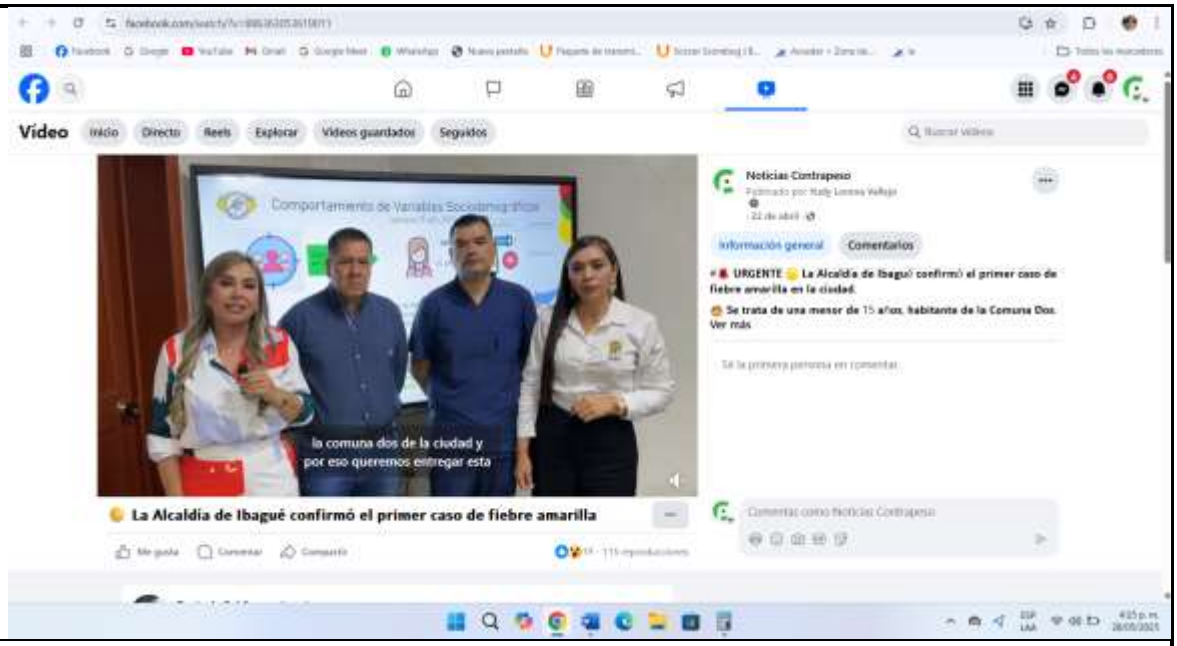
3. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/videos/1410054730019973/

- **Publicación #3 21 de abril 2025 video obras que están mejorando la vida de los ibaguereños**



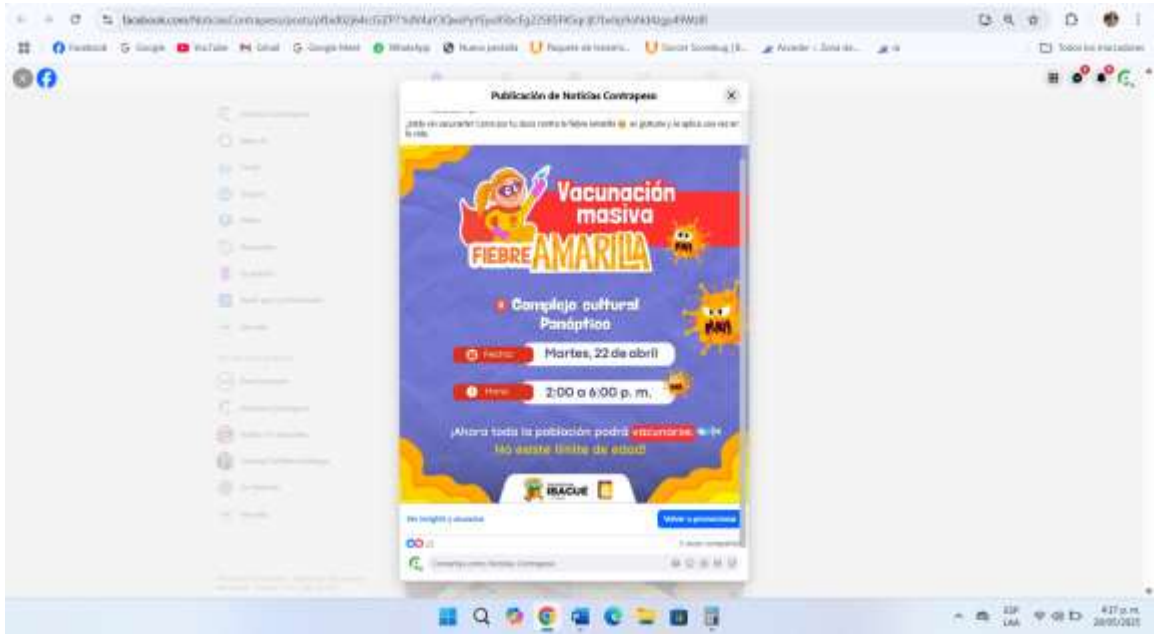
4. https://www.facebook.com/watch/?v=886363053619011

- **Publicación #4 22 de abril 2025 Alcaldía de Ibagué confirmo el primer caso de fiebre amarilla en la ciudad.**



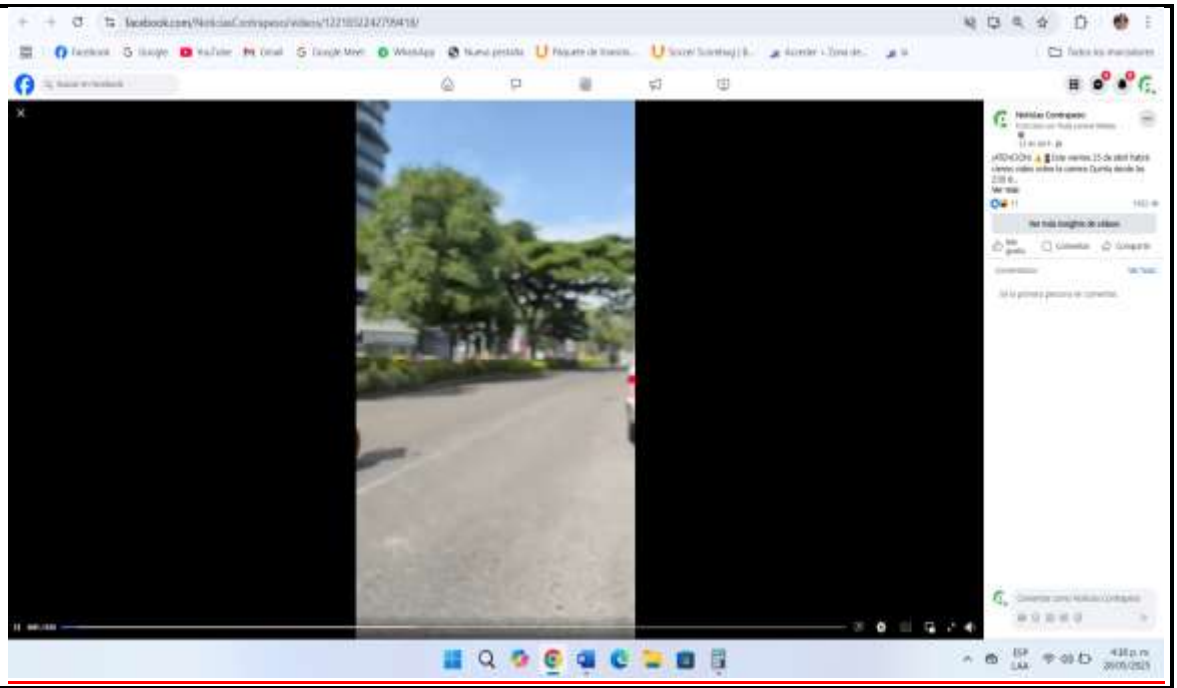
5. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid02j64rcGiZP71idV4aY3QwsPyYEyu9SbcEg22SRSFK5qrJjt7bvhp9oNd4zgp49WzBl

- **Publicación #5 22 de abril 2025 imagen punto de vacunación fiebre amarilla**



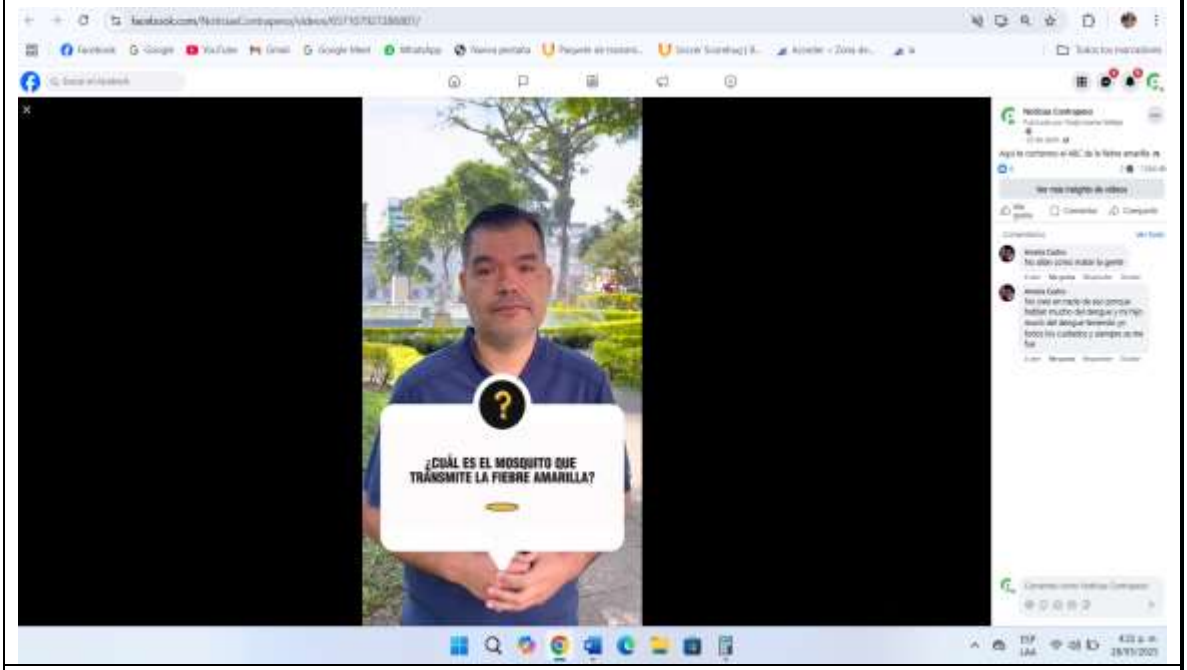
6. https://www.facebook.com/watch/?v=1221832242799418

- **Publicación #6 22 de abril 2025 video cierres viales sobre la carrera Quinta**



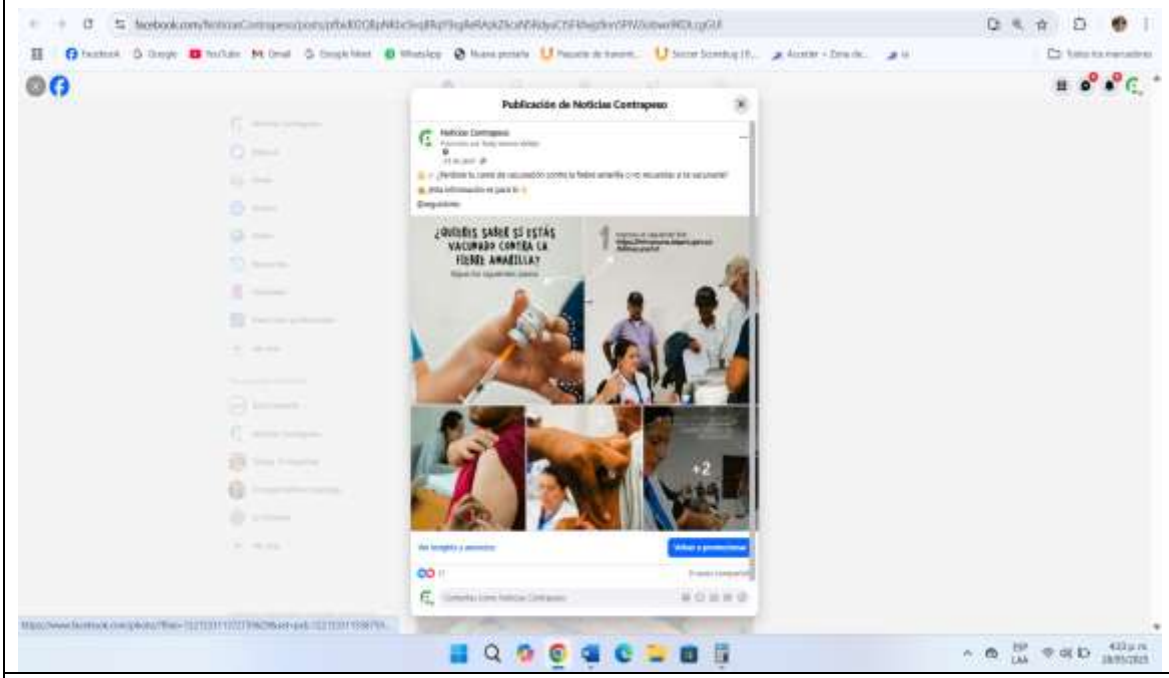
7. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/videos/657107927286887/

- **Publicación #7 23 de abril 2025 video ABC de la fiebre amarilla**



8. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid02QBpNKbc9vqBRqY9sgReRAzkZ6cxN5RdyuCtSFkfwjzfinn5PiV2iobwx9KDLcgGUl

- **Publicación #8 23 de abril 2025 imágenes información fiebre amarilla**



9. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid0RLKwvF94jeenSPLJxRdRH7ofEUGaDACS4fNLddLya78xFGVDKTwiNikSVd8CAtagl

- **Publicación #9 24 de abril 2025 imágenes etapas clínicas de la fiebre amarilla**



10. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid02KjY7jEDZhBHJgcEEDwTfzYmv9qE6asJn2ECVFFW64iuMJ6SBCESnPmy8WTBFe

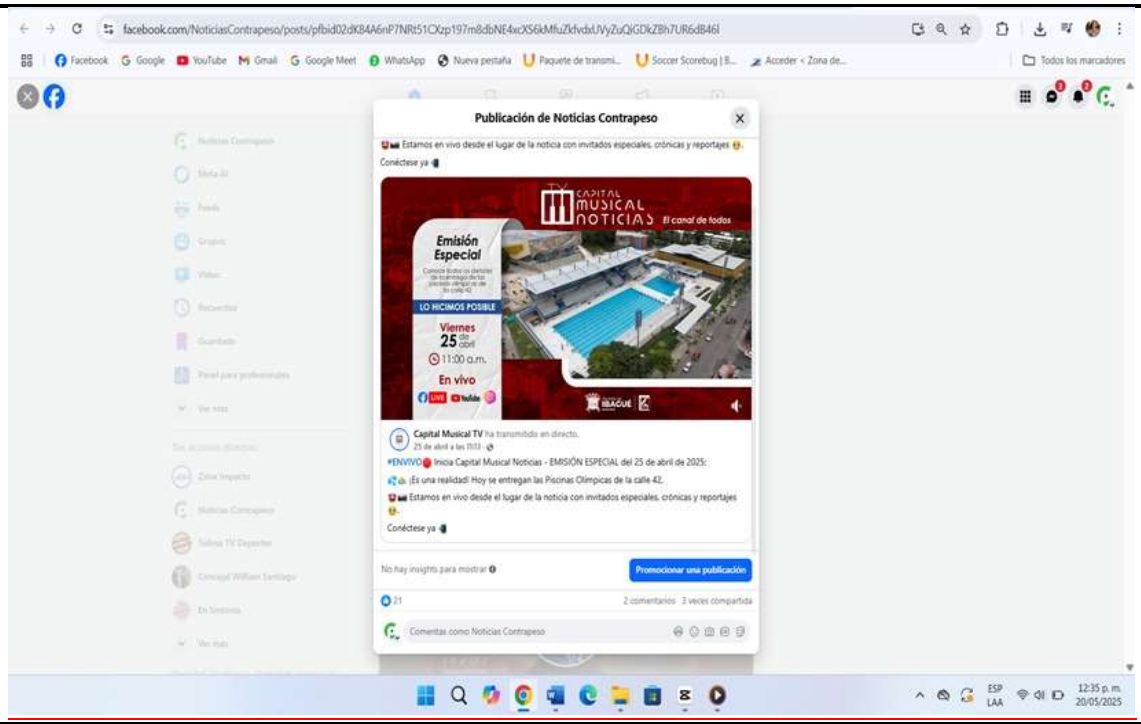
Qavl

- **Publicación #10 24 de abril 2025 imágenes nuevos puntos permanentes y rotativos de vacunación contra la fiebre amarilla en Ibagué**



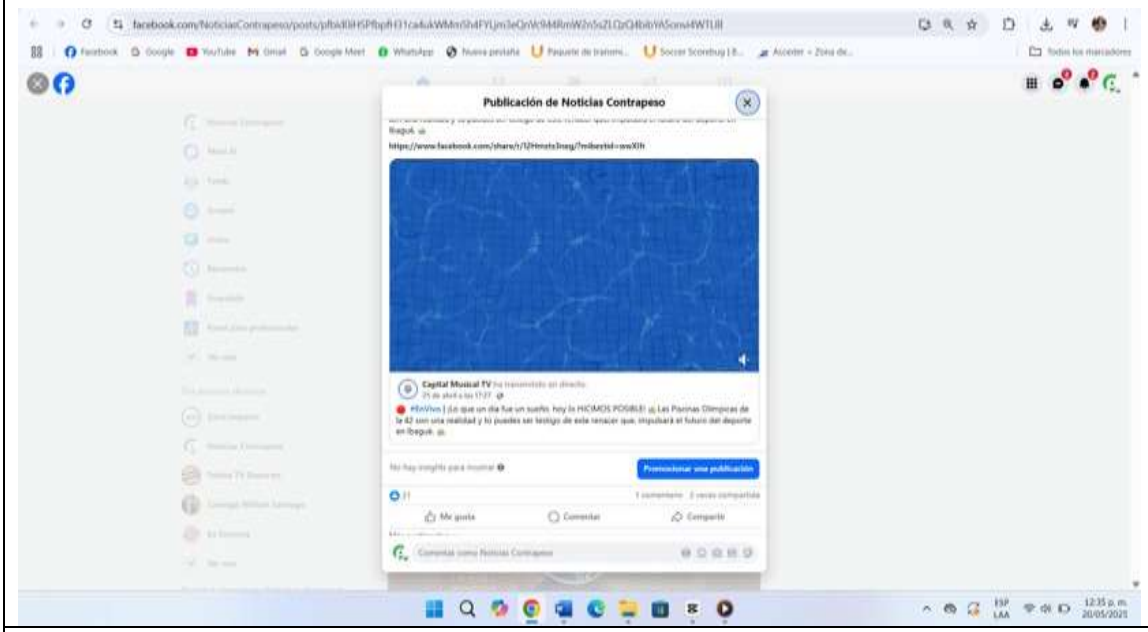
11. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid02dK84A6nP7NRt51CXzp197m8dbNE4xcXS6kMfuZkfvdxUVyZuQiGDkZBh7UR6dB46l

- **Publicación #11 25 de abril 2025 En vivo Entrega de piscinas Olímpicas**



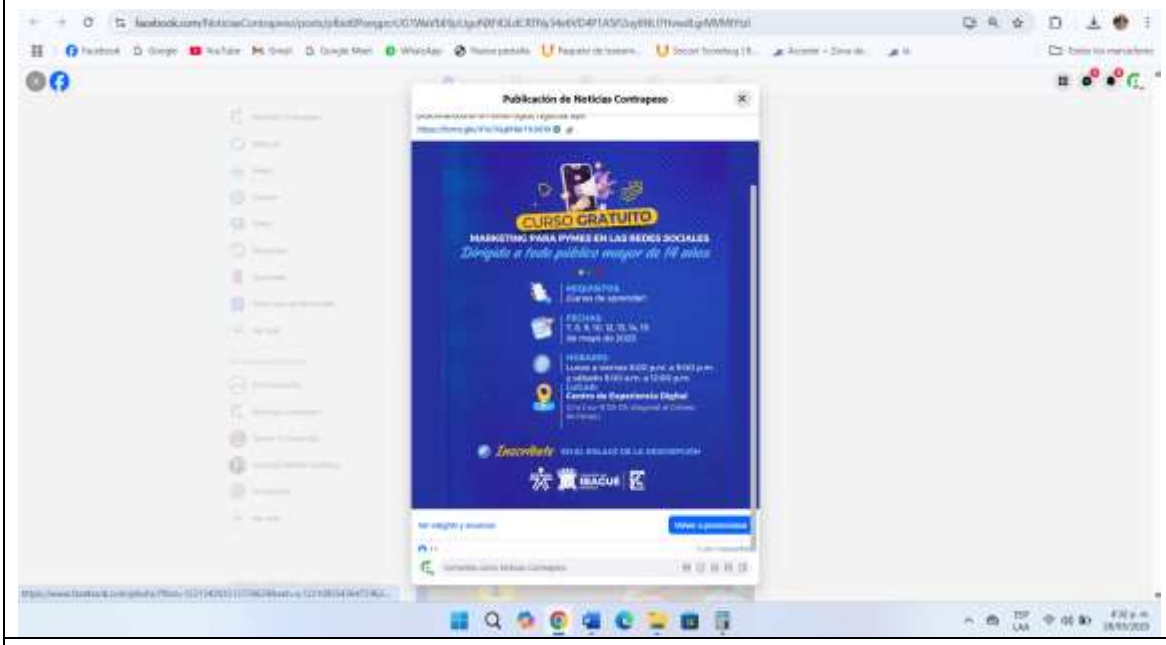
12. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid0iHSPfbpfH31ca4ukWMmSh4FYLjm3eQnVc944RmW2n5sZLQzQ4bibYASonvi4WTL8l

- **Publicación #12 25 de abril 2025 En vivo Piscinas Olímpicas de la 42**



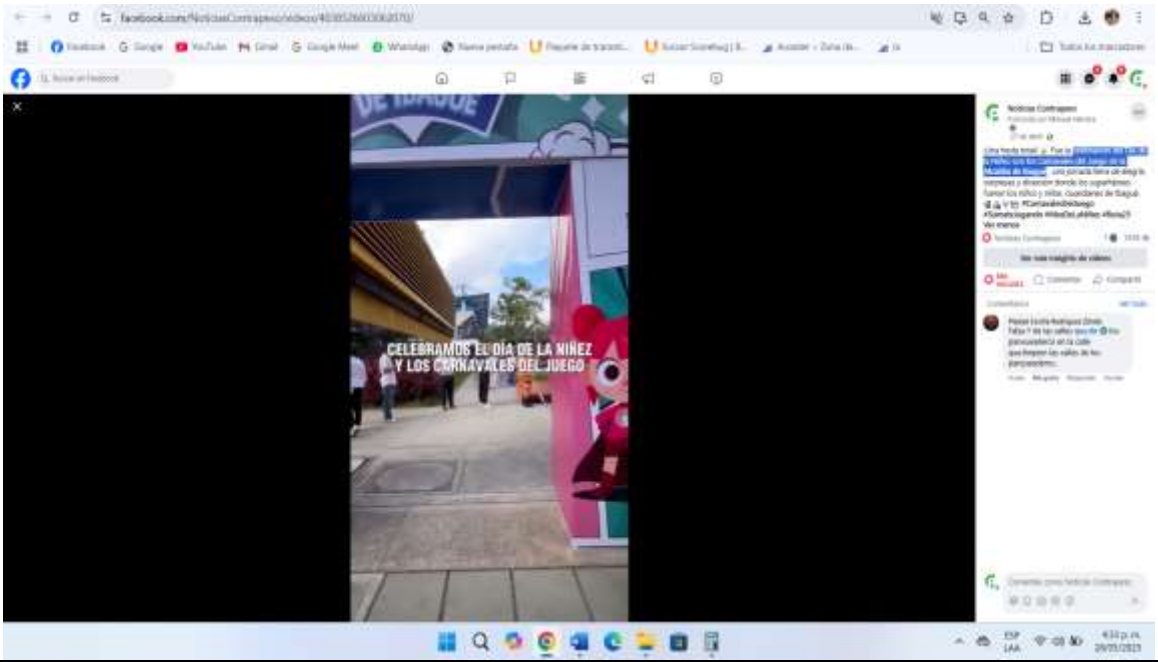
13. https://www.facebook.com/NoticiasContrapeso/posts/pfbid0PoegpcrUG1WaVbE6pUgoNXHQLdCRTNy34e6VD4P1A5P2oy6NU7HvwdLgrMVMtYtzl

- **Publicación #13 27 de abril 2025 imagen curso gratuito para promocionar tu empresa de manera digital**



14. https://www.facebook.com/watch/?v=4038526603062070

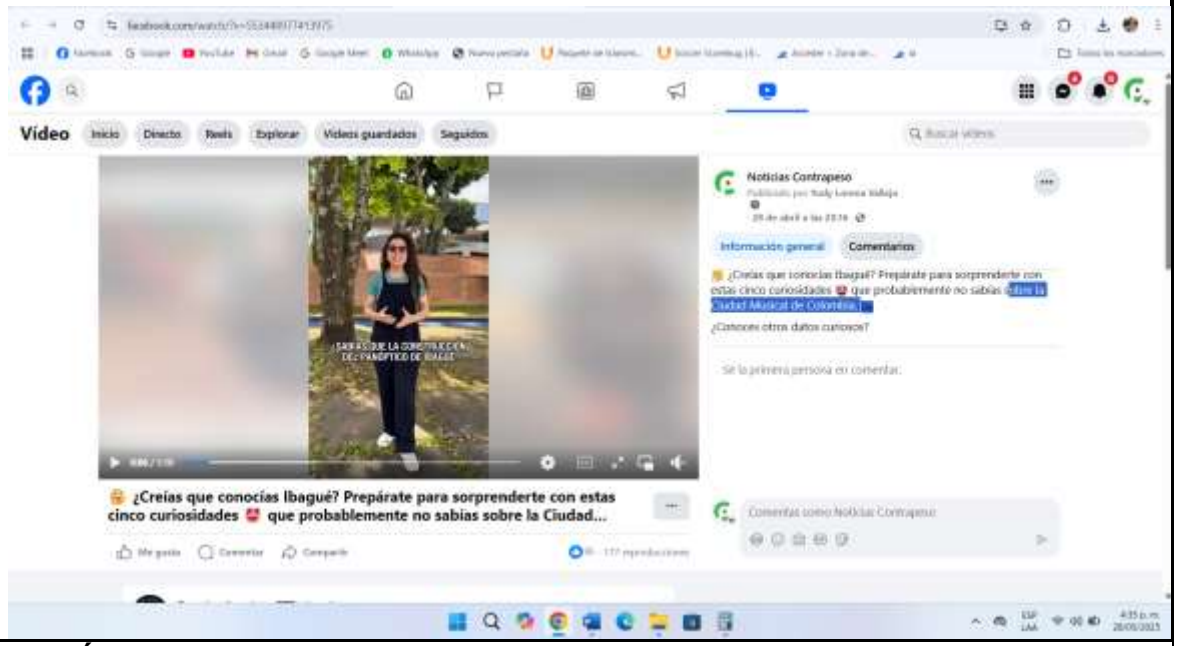
- **Publicación #14 27 de abril 2025 video celebración del Día de la Niñez con los Carnavales del Juego de la Alcaldía de Ibagué**



15. https://www.facebook..com/watch/?v=553448977413975

- **Publicación #15 28 de abril 2025 video cinco curiosidades obre la**

Ciudad Musical de Colombia.

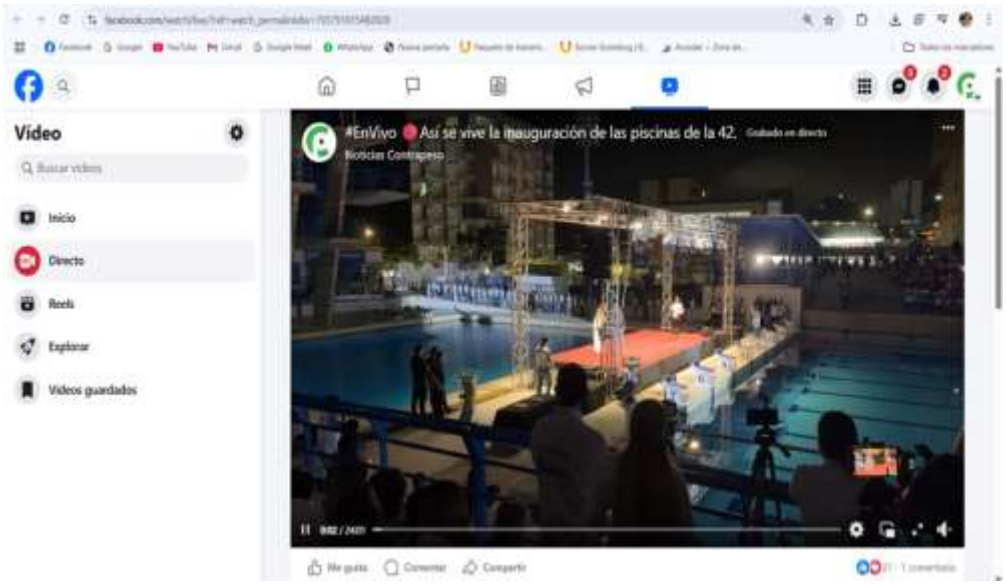


OBLIGACIÓN No. 6: Realizar la transmisión de un Facebook Live a través de la FanPage @noticiascontrapeso hasta de veinte (20) minutos al mes sobre las gestiones, actividades y programas realizados por la Administración Municipal

Se realizó la transmisión de un Facebook Live a través de la Fanpage Noticias Contrapeso hasta de veinte (20) minutos al mes sobre las gestiones, actividades y programas realizados por la Administración Municipal.

1. https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=703791015482028

- **En vivo inauguración Piscinas Olímpicas de la 42 el día 25 de abril de 2025.**



OBLIGACIÓN No. 7: Realizar el acompañamiento a dos (2) ruedas de prensa convocadas por la Alcaldía de Ibagué y/o el supervisor del contrato.
Se realizó el acompañamiento a dos (2) ruedas de prensa convocadas por la Alcaldía de Ibagué o el supervisor. Acompañamiento a la socialización de las obras en la vía Ambalá que conduce al conjunto Alminar Samoa donde hará presencia nuestra alcaldesa Johana Aranda y directivos del IBAL. Jueves 10 de abril a las 4:45pm  Acompañamiento a la inaguracion de las piscinas Olimpicas el día 25 de abril de 2025 en el complejo deportivo de la 42 con Quinta.

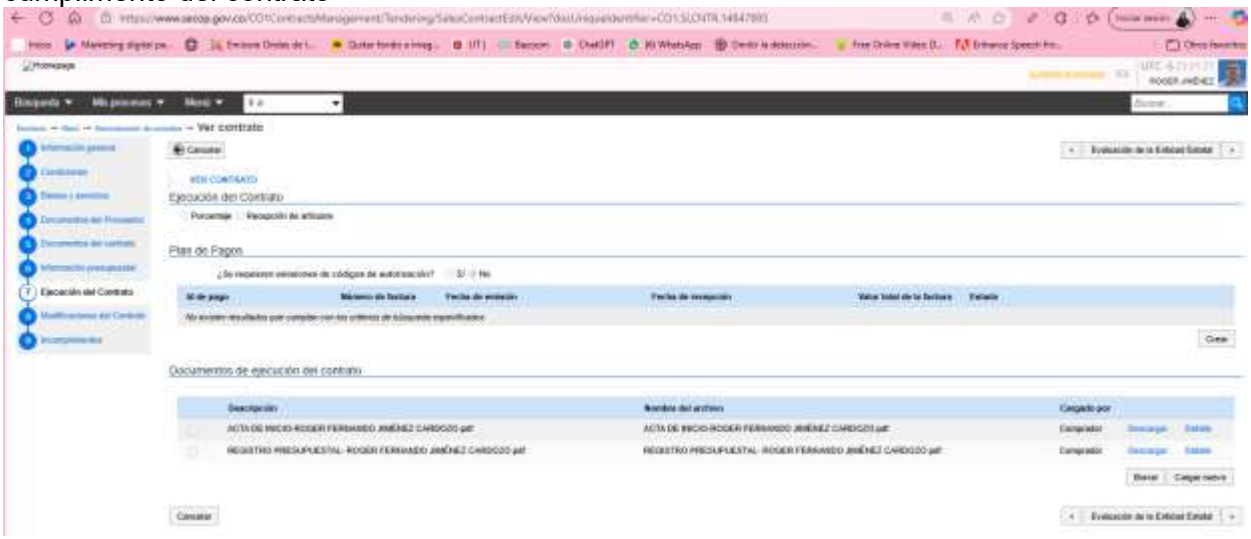


OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN No. 1: Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.

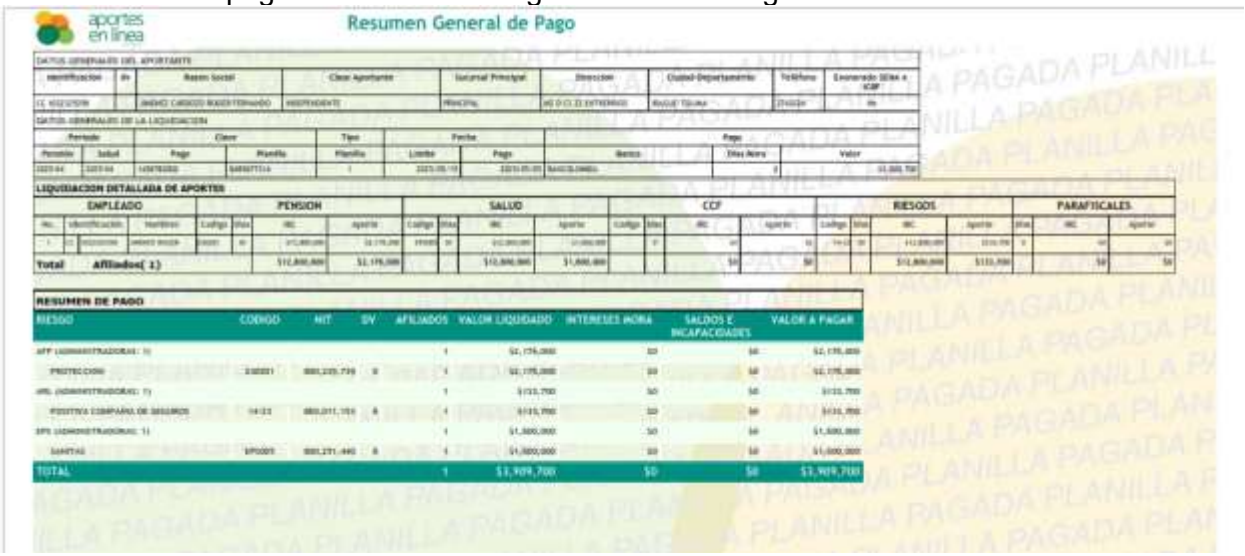
Se Presenta el informe del primer mes al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas al igual que la documentación requerida.



OBLIGACIÓN No. 2: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma de SECOPII, respecto a documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato
Se cargaron los debidos documentos y soportes requeridos, al igual que las evidencias del cumplimento del contrato 
OBLIGACIÓN No. 3: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato.
Se asistió con puntualidad a las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato.
OBLIGACIÓN No. 4: ***Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico. Incluidas las claves, si dentro de sus funciones a desarrollar manipulaba plataformas estatales donde le fueron asignadas la mismas.***
Se entregó al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental
OBLIGACIÓN No. 5: ***Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.***
He guardado absoluta reserva de todos los asuntos de mi desarrollo contractual, como principio de ética profesional, responsabilidad, respeto y sentido de pertenencia con la Alcaldía Municipal de Ibagué
OBLIGACIÓN No. 6: ***Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad***

Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art.23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.

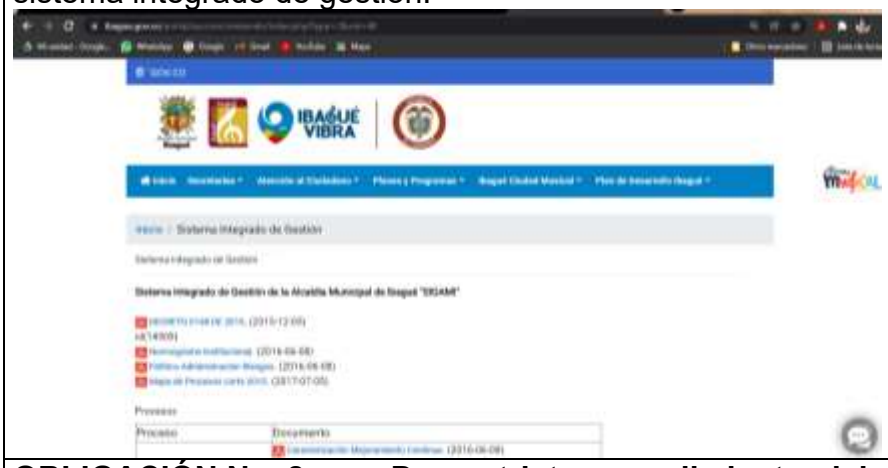
Se realizaron los pagos al sistema de seguridad social integral.


aportes en línea

Resumen General de Pago

OBLIGACIÓN No. 7: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la administración municipal.

Cada proceso y procedimiento se realiza teniendo en cuenta los parámetros del sistema integrado de gestión.



OBLIGACIÓN No. 8: Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia.

Cumplí con el código de integridad y buen gobierno teniendo presente la responsabilidad en prestar un buen servicio.



OBLIGACIÓN No. 9: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal y como se identifica cada una de ellas.

Conocí las matrices de los sistemas de Gestión de Calidad y Estoy comprometido con el mejoramiento de la calidad de servicio al igual que fomento el uso razonable de los recursos para favorecer al medio ambiente



OBLIGACIÓN No.10: Cumplir con la Resolución 312 de 2019 demás normatividad relacionada, en cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.

Cumplí con las normas de seguridad y salud en el trabajo, lavando mis manos frecuentemente, cada tres horas, realizando pausas durante las jornadas, el uso de tapabocas cuando se presenta síntomas gripales y manteniendo mi puesto de trabajo en condiciones limpias.



OBLIGACIÓN No. 11: Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, 2 artículo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.

Cumplí con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ROGER FERNANDO JIMENEZ CARDOZO** identificado con **CC** No. **1022325358**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE - NI. 800113389	**Fecha de inicio de cobertura:** 06/05/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 04/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 04/10/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20250101545089.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 5 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

OBLIGACION No 12: **El contratista El contratista se obliga a conocer, identificar y cumplir con los requisitos mínimos del Sistema Integrado de**

Gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué (Gestión de Calidad ISO 9001:2018, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 y Gestión Ambiental ISO 14001:2015), los cuales Forman parte integral del contrato que ejecuta el Contratista, pero no reemplazan las obligaciones de Ley que sean aplicables, las especificaciones contenidas en la invitación, el contrato y/o convenio y en los demás anexos. La Alcaldía Municipal, cuenta con estándares, cuyos requisitos y procedimientos se consideran aplicables a las actividades desarrolladas en el marco de los contratos suscritos, por lo tanto, es responsabilidad del contratista identificar riesgos e implementar buenas prácticas de seguridad y salud durante el desarrollo del contrato, estos documentos están publicados o son de consulta en el SIGAMI.
Se realizó las actividades asignadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual
13. El contratista debe conocer y cumplir con la política de sistema de gestión Ant soborno, en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, teniendo como objetivo principal, prevenir y prohibir cualquier intento o acto de soborno.
El contratista conoce y cumple con la política de sistema de gestión Ant soborno, en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, teniendo como objetivo principal, prevenir y prohibir cualquier intento o acto de soborno.
14. Las demás asignadas por el supervisor de acuerdo a la naturaleza del contrato
Se cumplieron con las demás obligaciones asignadas por el supervisor de acuerdo a la naturaleza del contrato

RFdo. JIMÉNEZ

ROGER FERNANDO JIMÉNEZ SÁENZ
Contratista
C.C. 1.022.325.358 DE BOGOTÁ